



UNAP

DECANATO
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 093-2026-FO-UNAP

San Juan Bautista, 09 de marzo de 2026

VISTO:

El Informe N° 001-2026-CACC-FO-UNAP, de la Comisión de Adecuación y Convalidación Curricular de la Facultad de Odontología, sobre Convalidación Curricular del señor **Nick Gioovanni Najarro Rueda**, identificado con DNI N° 73896323, bachiller en la Carrera Profesional de Negocios Internacionales y Turismo-2015 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (sede Iquitos) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, habiendo aprobado cursos en el Plan de Estudios de la indicada Facultad y por ser Ingresante a la Facultad de Odontología en la Modalidad **Profesionales y Graduados en el Examen de Admisión 2026 - I Fase**.

CONSIDERANDO:

Que, siendo de conocimiento que en el cuadro de vacantes 2025 I-fase se encuentra la modalidad de traslado interno, profesional o graduado, y teniendo que recepcionar a estos estudiantes cumpliendo nuestra labor Social Universitaria, se debe tener en cuenta el proceso de convalidación de cursos a realizarse;

Que, en amparo del **Artículo 89 inc. a), del Capítulo 20: Adecuación y Convalidación Curricular, del Reglamento vigente**, se realizó el proceso de convalidación de cursos a solicitud del interesado, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA CONVALIDACION DE CURSOS del Señor **NICK GIOOVANNI NAJARRO RUEDA** identificado con **DNI N° 73896323**, Ingresante en la modalidad Profesionales y Graduados en el examen de admisión 2026 – I Fase, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN: CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS-UNAP (NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO)			ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE DESTINO: ODONTOLOGIA - UNAP			
Nombre de la Asignatura	Cred.	Nota	Ciclo	Cód.	Nombre de la Asignatura	Cred.
Lenguaje Redacción y Oratoria	4	16	I	10002	Comunicación I	2
Matemática	4	15	I	10004	Matemática I	3
Derecho Constitucional y Derechos Humanos	3	13	I	10011	Derecho Constitucional y Derechos Humanos	2
Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4	13	II	10010	Realidad y Desarrollo Amazónico	3
Metodología de la Investigación Científica	3	16	II	10029	Metodología de la Investigación	3
Filosofía	3	13	I	10012	Filosofía y Ética	2
Inglés I	2	13	III	10003	Inglés I	3
Inglés II	2	16	IV	10007	Inglés II	3

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe





UNAP

DECANATO
(FO)

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR a La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (DIGRAA), dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;




RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica

Distrib.: DRAA, Interesado, Pág. Web, Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe

